

# IX VOLTA CAIXA POPULAR MAS CAMARENA



 **caixa  
popular**

**SOM UNA ENTITAT VALENCIANA**



Ajuntament de Bétera  
Ayuntamiento de Bétera

**Artículo 1º** Running y más & La Asociación Deportiva y Cultural Nou Píndaro, organizan con la colaboración del Exmo. Ayuntamiento de Bétera la IX Volta Caixa Popular Mas Camarena, que se celebrará el sábado 5 de septiembre del 2026 A las 19 horas. En esta prueba, no se discriminará a ninguna persona por motivos o en función de su sexo, raza o religión, y está abierta y pueden participar todos los atletas mayores de 14 años, federados o no federados. (Nota: Los atletas menores deberán aportar la autorización de la madre, padre o tutor. Para retirar el dorsal).

**Artículo 2º** La prueba estará controlada por los miembros de la organización, voluntarios, Policía Local y Protección Civil. El control de tiempos, lo llevará a cabo Megustacorrer.

**Artículo 3º** La distancia a recorrer será de 6.200 mts., circuito controlado con circulación lenta y señalizado. Tiempo de corte 60 minutos. La zona de Salida/Meta y entrega de dorsales será junto al Club Social.

**Artículo 4º** Serán descalificados los atletas:

- ▶ Que no lleven el dorsal visible en el pecho durante el recorrido.
- ▶ Que corran con el dorsal adjudicado a otro participante.
- ▶ Todos los que infrinjan las normas del Reglamento de la prueba.
- ▶ Los que no realicen el recorrido en su totalidad.

**Artículo 5º** Se dispondrá de un puesto de avituallamiento en la línea de Meta.

**Artículo 6º** Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente o lesión que pudiera ser provocado a los corredores participantes.

**Artículo 7º** En la zona de meta estará instalada la secretaría, donde se facilitará información por megafonía de la prueba durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada la zona de ambulancias, avituallamiento final y entrega de premios.

**Artículo 8º** La Organización dispondrá de un coche escoba para recoger a los corredores que por alguna razón, no terminen la carrera. Así como adecuado servicio médico en meta y ambulancia.

**Artículo 9º** La Organización en cumplimiento de la Legislación vigente, dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

**Artículo 10º** Categorías masculina y femenina:

| <b>IX VOLTA CAIXA POPULAR MAS CAMARENA</b> |             |
|--|-------------|
| <b>CATEGORÍA</b>                           | <b>AÑOS</b> |
| ABSOLUTA                                   | UNICA       |
| SENIOR                                     | 14 - 35     |
| VETERANOS A                                | 36 - 45     |
| VETERANOS B                                | 46 - 55     |
| VETERANOS C                                | 56 – 99     |
| LOCALES                                    | ÚNICA       |

La categoría local sólo será para los residentes en la Urbanización de Mas Camarena. Deberán aportar justificante que lo acredite para recoger los premios, de no ser así, se

pasará al siguiente clasificado. La organización quiere ser estricta con este hecho para premiar a los vecinos que participen en la carrera. No olvidar marcar la casilla correspondiente al realizar la inscripción.



**NOTA:** Los premios no son acumulativos, es decir que quien quede primero en absoluto, no tendrá trofeos por categoría.

**Artículo 11º** Los dorsales se colocarán obligatoriamente en el pectoral, sin recortar ni doblar, con el fin de que queden bien visibles. La entrega de dorsales se efectuará en la salida, el día 6 de septiembre, desde las 17:30 horas hasta las 18:30 horas.

**Artículo 12º** Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. Cualquier reclamación a la clasificación será presentada a la organización antes de la entrega de premios. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

**Artículo 13º** La inscripción para la carrera absoluta tendrá un coste de 7 €. (Con Camiseta) Camiseta asegurada a todo el que se inscriba antes del 24 de agosto. Fuera de este plazo la organización no se compromete a que haya camisetas o talla escogida. Plazo Inscripciones hasta el viernes 4 de septiembre (14 horas). Fuera de plazo y hasta una hora antes de la prueba, el precio será de 10 €.

**Se dispondrá de 50 inscripciones "LOW COST" sin camiseta al precio de 5€.**

La inscripción se debe realizar On-Line a través de

**Añadir a la inscripción 0,50 €. Para las Tpv's...**

[www.mequstacorrer.com](http://www.mequstacorrer.com) [www.carreraspopulares.com](http://www.carreraspopulares.com) [www.sportmaniacs.com](http://www.sportmaniacs.com)

**INSCRIPCIÓN LIMITADA A 400 ATLETAS**

# REGALOS A TODOS LOS FINISHERS PREMIO AL CLUB MÁS NUMEROSO



TROFEOS A LOS TRES PRIMEROS/AS CLASIFICADOS/AS ABSOLUTOS  
(Los Trofeos no son acumulativos, en ninguna categoría)

TROFEOS A LOS TRES PRIMEROS/AS CLASIFICADOS/AS DE CADA CATEGORÍA.  
(Excepto los Absolutos que ya los han recibido)

TROFEOS A LOS TRES PRIMEROS/AS CLASIFICADOS/AS LOCALES.  
(Excepto los que han recibido en alguna de las anteriores categorías)

TROFEO "MEGUSTACORRER" AL HOMBRE Y MUJER MÁS VETERANOS  
(Esta categoría, SI es acumulativa)



**RUNNING & MÁS**

## **PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la 9ª VOLTA CAIXA POPULAR MAS CAMARENA. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores u otras Instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

### **METEOROLOGÍA Y SITUACIONES DE EMERGENCIA**

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla, retrasarla o a modificar recorrido si existiese algún problema de seguridad para l@s participantes.

En caso de que las autoridades o la organización de la prueba, decidan que se suspende o aplaza el evento por motivo de climatología extrema o cualquier otra situación de emergencia que supusiera poner en riesgo la integridad de los participantes. **La Organización y responsable del evento, NO se hará cargo de la devolución de las inscripciones.** Pero si se hará entrega del material adquirido de la bolsa del corredor.

### **SE ADJUNTA A ESTE REGLAMENTO, AUTORIZACIÓN DEL TUTOR/RA.**

Imprescindible para la participación de los atletas menores de edad, presentar al retirar el dorsal la correspondiente autorización del Tutor o Tutora debidamente firmada. Se puede descargar desde la plataforma de inscripción.